DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 13 de junio de 2023

NOTA MH/DA/CUOC Nº 296 /2023

Abogado
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Ciudad

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de comunicar la modificación realizada al Contrato MH N° 33/21, suscrito con la empresa SERVI TRAVEL S.A., derivado de la LCO N° 03/21 – ID N° 393026 - "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA", adjudicado por Resolución D.A N° 228 de fecha 21 de octubre de 2021.

Dicha modificación se realizó en el marco del Art. 63° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para los "Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios", de conformidad a los antecedentes obrantes en la Resolución MH/DA N° 128 de fecha 30 de mayo de 2023.

Por lo expuesto, se solicita la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

ABG. ANDRÉS SORIA, *COORDINADOR*
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY